



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

07 de octubre de 2021
DM-MAG-991-2021

Señora
Hellen Morales Serrano
Oficial Mayor y Directora Administrativa y Financiera
Ministerio de Hacienda

Asunto: Respuesta a su oficio **DOM-0182-2021**. Traspaso en sistema Exonet de vehículos escáneres placas **PE-09-973** y **PE-09-974**.

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo. En respuesta a su oficio **DOM-0182-2021**, del 12 de agosto del 2021, por el cual se requiere a este Ministerio, la presentación de una serie de documentos, para autorizar el traslado de dominio de los vehículos escáneres placas **PE-09-973** y **PE-09-974** a este Ministerio, como son las notas de Hacienda donde se autorice el traslado de dominio de ambos bienes debiendo derechos de aduana, me permito manifestar:

Considerando que, al día de hoy, los vehículos escáneres placas **PE-09-973** y **PE-09-974**, se encuentran deteriorados, con daños irreparables, y son considerados activos para desecho, por haber agotado su vida útil. Realizando un análisis de costo-beneficio de su solicitud, este Ministerio manifiesta que no tiene interés actual en continuar con el trámite del traslado de dominio de los mismos. Por lo anterior, mucho le agradecemos solicitar a la Notaría del Estado, iniciar con la rescisión del negocio jurídico que dio origen a su solicitud mediante oficio **DOM-0182-2021**.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

AA/mjm

CC. Lic. Claudio Fallas Cortés. Oficial Mayor y Director Administrativo Financiero MAG.
Licda. Irina Delgado Saborío, Notaría del Estado.
Licda. Cristel Suyen Tijerino Cano. Notaría del Estado.

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110
E-mail: documentosministro@mag.go.cr



Ministerio de
Agricultura y Ganadería
DE COSTA RICA